



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP N°61835/2014

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° **61835/2014** por las que se tramita el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva y UN (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple para la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B** de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 150/15 del H. Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva y UN (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple para la cátedra de **ARQUITECTURA VI-B**, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 150/15 del H. Consejo Directivo, para el día viernes 14 de junio de 2019, a las 09.00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Citar a los postulantes inscriptos en dicho concurso, para el día miércoles 12 de junio de 2019, a las 12:00 horas en la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se dará conocimiento de temas y modalidad de las pruebas de oposición, que serán tomadas el día 14 de junio de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría

Académica, Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

EB.

